

GENERAL MANUEL BELGRANO

Por sus victorias de Tucumán y Salta, la Asamblea del año 1813 le otorgó como premio 40 mil pesos fuertes (equivalente a 80 Kg. de oro). Su deseo fue que el dinero fuera dedicado para la construcción de escuelas públicas estatales y gratuitas en Tarija (actual Bolivia), Jujuy, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero. Lamentablemente, la desidia, la corrupción y el desinterés hicieron que no se cumpliera su propósito. Luego de muchos avatares y 173 años, se sancionó una ley que previó la creación de las llamadas Escuelas de la Patria, de instrucción primaria y jornada completa en Jujuy, Santiago del Estero , y otorgara fondos para concluir otra en Tucumán.

Desde muy temprano, Manuel Belgrano señaló cuáles eran sus ideas con respecto a la educación y los educadores. Fue un defensor de la educación pública y gratuita que pusiera al alcance de todos, y fundamentalmente de los desposeídos, las herramientas para formarse en la cultura del trabajo y así desterrar las actitudes ociosas y la holgazanería.

Entendía que el mecanismo de elección de los maestros debía estar basado en el mérito. Buscó elevar la condición del maestro mediante el pago de sueldos dignos. Para esto propuso la creación de fondos que aseguraran su financiamiento a perpetuidad. Fue un promotor de la educación de la mujer (un adelantado para la época) como baluarte y transmisora de la moral y buenas costumbres de la sociedad. Estaba convencido que una mujer sin educación no estaba en condiciones de transmitir a sus hijos aquellos valores tan preciados. Por lo tanto, educarlas era una obligación de todos los hombres de bien.

